

MAT.: DECLARA INADMISIBLE INGRESADA Y DESIERTA LICITACION PÚBLICA ID. 377-45-CO23 DENOMINADA "SERVICIOS DE IMPRESIÓN **PARA** LA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO Y UNIDADES".

ALGARROBO. **DECRETO** 

2 4 MAY 2023 1308

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

## ORIGINAL

## VISTOS:

- Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y
  Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07. Municipalidad de Algarrobo.
- Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
- 4. D.A. Nº 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
- 5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
- 6. D.A. N° 1069 de fecha 26.04.2023, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, y Designa Comisión Evaluadora para Llamado a Licitación Privada denominada "SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y UNIDADES".
- 7. Acta de apertura de Ofertas N° 039 de fecha 24.05.2023.-

## **CONSIDERANDO:**

- Que, se llamó a Proceso de Licitación Privada ID 377-45-C023, denominada "SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y UNIDADES", a través de plataforma www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo requerido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Que, la oferta ingresada por el Proveedor LOP Impresores Spa., resulta inadmisible por exceder presupuesto máximo disponible según lo estipulado en el numeral 6 de las bases técnicas. -

**DECRETO:** 

Declárese Inadmisible la oferta ingresada por el proveedor en licitación privada "SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y UNIDADES", por no ajustarse a lo previsto en Bases de Licitación.

11. Declárese Desierta Licitación Privada ID 377-45-CO23.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚXASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL PETARIA

JLYM/PFMM/U.C./cbb **DISTRIBUCIÓN:** 

Unidad de Adquisicio

Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO CALCALDE

**FECHA** RECEPCIÓN:

ADDE

2023 MAY 2023

FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº.